

ORDEN ECONÓMICO NACIONAL



Lic. En Derecho

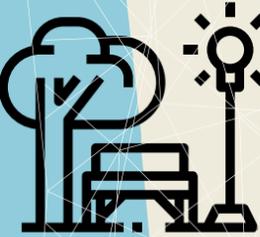
Alumna: Alejandra Guadalupe Alfaro Vázquez

Profesor: Sandra Daniela Guillén Pulido

Orden Público



Es el conjunto de principios que son fundamentales en la organización social de un país además permite que los agentes económicos se desenvuelvan libremente.



- El derecho económico establece la forma de reglamentación del estado en la economía

- Es la situación de funcionamiento en endes públicas y privadas



Se relaciona con el concepto de legitimidad en el ejercicio del poder político y consenso social.



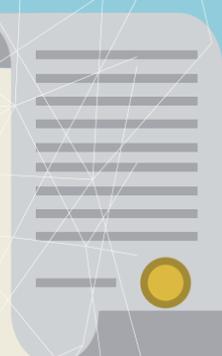
Modelo Económico



Actualmente manejamos un sistema económico MIXTO es adoptado por la intención de que coexistan de la manera más armónica posible...



La tutela constitucional es la propiedad privada de México, regulado la propiedad •Publica, •Social y •Privada (protegida bajo el art. 14 de la carta magna)





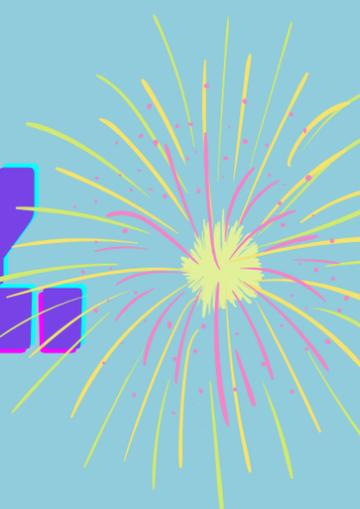
Globalización



Tiene un impacto directo en el modelo económico social-liberal Que establece nuestra CPEUM.

Interviene tanto estatal como no estatal mediante el adopto de leyes secundarias y sus reglamentos neoliberales.

"ESTADO Y ECONOMIA"



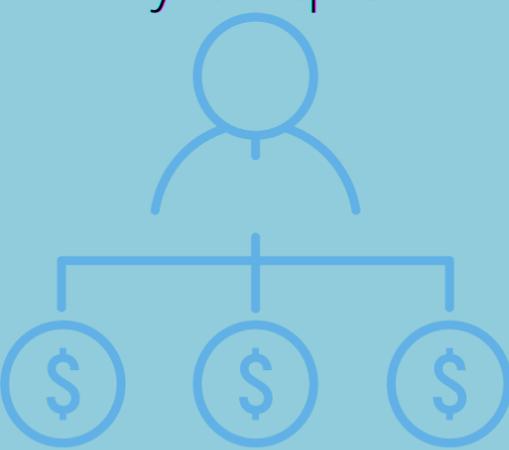
Tiene como propósito no sólo compensar Fallas de mercado sino enfrentar procesos de concentracion de ingresos



La democracia en el régimen político mantiene la libertad y el bien común y exige del estado:



• Distribuir el ingreso y la riqueza

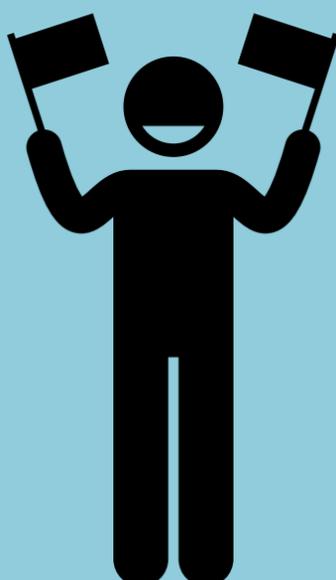


• Garantizar prestaciones de servicios universales

• PROMOCIONES SOCIALES



• Responsabilidad de fomentarlo



• Crear ciudadanía

FALLOS DE MERCADO

- Fallos de libre competencia permitiendo tener una posición dominante

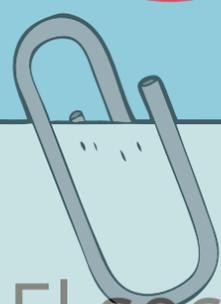


Rentas desiguales
Y mercados incompletos



- Existencia de bienes públicos e inversiones enormes a aquellas poco rentables

Fallos en el inf. De mercados puede ser ineficiente



El sector público lo integra la adm. publica, que a su vez se clasifica en local, autónoma y central



Funciones del estado:

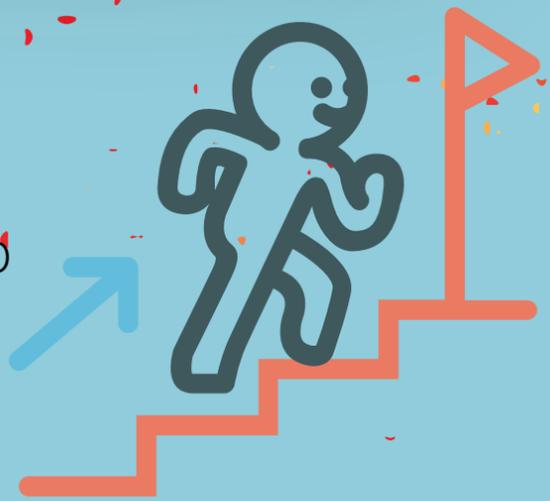
Normativa: regula act. de agentes económicos por normas

- redistributiva: distribución de rentas
- Asignación: produce bienes y servicios públicos
- Fiscal: impuestos financian gastos públicos
- estabilizadora: fluctuaciones



POLÍTICA ECONÓMICA

Intervienen en el país con el fin
De alcanzar objetivos (crecimiento
económico, pleno empleo)



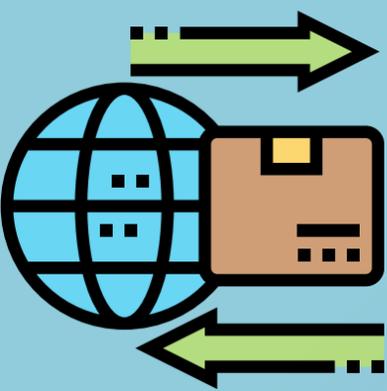
Política fiscal: el impuesto
y gasto público para un
crecimiento económico



Política material: los intereses
ayudan a que existan empleos



Política exterior: importaciones
Y exportaciones ayudan
al trabajo



Política de renta:
da estabilidad
a precios y salarios



*estado de
bienestar*

Son las intervenciones del estado
para el bienestar social y calidad
De población



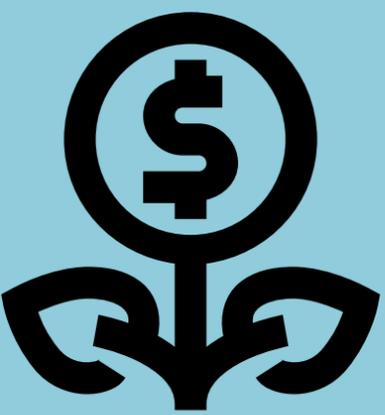
Modifica las fuerzas del mercado
para proteger y garantizar
un nivel de vida digno

estado regulador

Da su reconsentimiento constitucional hasta la emisión de normas que regulan un mercado determinado



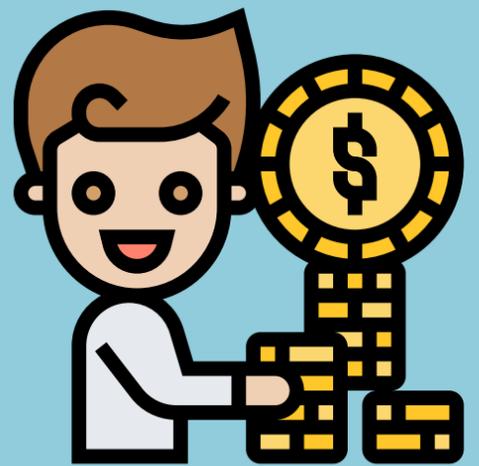
ESTADO EMPRESARIO



Es la act. Económica que desarrolla el estado a través de empresas públicas

política económica

Se centra en el crecimiento, el lucro, la acumulación de capital.



PUBLICA PRIVADA

Es un acuerdo del sector público y sector privado para la Presentación de productos públicos.

